

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Buñol

2024/11970 Anuncio del Ayuntamiento de Buñol sobre la exposición pública de la cuenta general del ejercicio 2023.

ANUNCIO

Informada para su exposición al público la cuenta general correspondiente al ejercicio de 2023, por la Comisión Informativa de Hacienda, Contratación, Desarrollo Económico y Empresarial, procede que se exponga al público por plazo de 15 días, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones, en base al artículo 212 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas locales, RDL 2/2004, de 5 de marzo.

Buñol, a 21 de agosto de 2024. —La alcaldesa, Virginia Sanz Ferrus.